

REGLAMENTO DE PREMIOS Y TROFEOS

1° Se establecen los siguientes premios en metálico:

<u>GENERAL ABSOLUTA</u>		<u>CLASIFICACIÓN HOMBRES Y MUJERES</u>	
1°	400,00 €	1°-1ª	265,00 €
2°	300,00 €	2°-2ª	165,00 €
3°	200,00 €	3°-3ª	70,00 €
4°	100,00 €	4°-4ª	60,00 €
5°	80,00 €	5°-5ª	50,00 €
6°	70,00 €	6°-6ª	45,00 €
7°	60,00 €	7°-7ª	40,00 €
8°	50,00 €	8°-8ª	35,00 €
9°	40,00 €	9°-9ª	30,00 €
10° al 15°	30,00 €	10°-10ª	25,00 €
16° al 25°	25,00 €		

LOS PREMIOS EN
METÁLICO SE
PUEDEN ACUMULAR
Y ESTARÁN
SOMETIDOS A LAS
RETENCIONES QUE
ESTABLECE LA LEY

2° META VOLANTE de 150 € al corredor que pase en primer lugar por la pancarta situada en la fábrica de COCA COLA, aproximadamente en el Km. 15 y que entre en META.

3° TROFEOS a los cinco primeros de la CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA, a las cinco primeras de la CLASIFICACIÓN DE MUJERES y a los tres primeros de cada una de las categorías. La entrega de PREMIOS y TROFEOS se efectuará a partir de las 13,30 horas.

4° TROFEO para el/la primer/a corredor/a portugués/a que entre en META, donado por la CÁMARA MUNICIPAL DE ELVAS.

5° TROFEO donado por el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ para el primer/a corredor/a pacense que entre en línea de META.

6° TROFEOS para los tres primeros de la clasificación de Minusválidos Extremidades Inferiores y 150 € para el primero.

7° Los premios en metálico se pagarán por transferencia bancaria para lo cual los corredores tienen la obligación de comunicar a la F.M.D. su D.N.I. y el nombre y el número de cuenta de la entidad bancaria. En caso de corredor portugués también tienen que indicar el código IBAN y el código SIWF de la entidad.

8° A todos los participantes que entren en META se les entregará una medalla y una camiseta de recuerdo de la prueba, además del ticket con el tiempo y el puesto realizado en la carrera.